ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 2 DE 2022-11-24	Contrato No. 2042 de 2022-08-25

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el [illegible] asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del [illegible], y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	ASISTENCIA TECNICA EN EL COMPONENTE DE INGENIERIA ESTRUCTURAL PARA FORMULACION DE INICIATIVAS EN FASE II Y FASE III Y FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL		
CONTRATISTA	HECTOR ENRIQUE DIAZ SANABRIA	NIT O C.C	93377495-9
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	93377495-9
SUPERVISOR	SONIA SIDNEY RUIZ GARCIA	NIT O C.C	24228986
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO $10.000.000,00 M.L.C.	Diez Millones de Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $10.000.000,00	Diez Millones de Pesos		

PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) MESES		FECHA DE LEGALIZACION	2022-08-30	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2022-08-30		FECHA DE TERMINACION	2022-10-29	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2022-09-30	HASTA:	2022-10-29	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2022-2259	2022-08-16	2.3.2.02.02.008.40.06	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$5.000.000,00
1200.170.2022-2259	2022-08-16	2.3.2.02.02.008.45.04	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$5.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2022 - 3040	2022-08-25	2.3.2.02.02.008.40.06	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$5.000.000,00
1200.170.2022 - 3040	2022-08-25	2.3.2.02.02.008.45.04	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$5.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**

-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de 2022 se reunieron: SONIA SIDNEY RUIZ GARCIA, SECRETARIO(A) DE PLANEACION, quien actúa en su calidad de supervisor, HECTOR ENRIQUE DIAZ SANABRIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 93377495 de IBAGUE como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE PLANEACION el(la) dr(a) SONIA SIDNEY RUIZ GARCIA de la SECRETARIA DE PLANEACION con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9442725523	9442725523	9442725523
VALOR	$250.000,00	$320.000,00	$10.500,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2022-10-01	PERIODO FIN	2022-10-31
VALOR TOTAL	$580.500,00	Base Cotización o IBc	$2.000.000,00
FECHA PAGO	2022-11-16		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$5.000.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

ACTA DE LIQUIDACIÓN

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101002862	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-08-25	2023-02-28	2022-08-26	$1.000.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$10.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$10.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$5.000.000,00	$0,00	$5.000.000,00
PRESENTE ACTA	$5.000.000,00	$0,00	$5.000.000,00
TOTAL	$10.000.000,00	$0,00	$10.000.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 10.000.000,00	Diez Millones de Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) MESES	FECHA DE TERMINACION	2022-10-29

VALOR EJECUTADO: $10.000.000,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA $clausulaDescripcionActaInicio$: GARANTÍAS 4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la OFICINA ASESORA JURIDICA.6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2042 de 2022-08-25, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2042 de 2022-08-25, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE YOPAL POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS, POR VALOR DE $ 400.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR: $ 300.000 ESTAMPILLA PROCULTURA: $ 100.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN

	EL CONTRATISTA ANEXA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de 2022.

HECTOR ENRIQUE DIAZ SANABRIA
CONTRATISTA

SONIA SIDNEY RUIZ GARCIA
SECRETARIO(A) DE PLANEACION
SUPERVISOR

SONIA SIDNEY RUIZ GARCIA
SECRETARIO(A) DE PLANEACION

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. No. 101.84.2042.2022

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	HECTOR ENRIQUE DIAZ SANABRIA
Identificación	C.C. 93.377.495
Fecha de suscripción del Contrato	25 DE AGOSTO DE 2022
Objeto	ASISTENCIA TECNICA EN EL COMPONENTE DE INGENIERIA ESTRUCTURAL PARA FORMULACION DE INICIATIVAS EN FASE II Y FASE II Y FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	DOS MESES
Fecha de Iniciación	30 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Finalización	29 DE OCTUBRE DE 2022

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)
Valor ejecutado	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0) PESOS
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0 %
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	SIN AFECTACIÓN.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Realizar visitas técnicas a los predios en donde se realizan la implantación de los proyectos requeridos para la estructuración y formulación de proyectos en fase 2 y fase 3 en planeación estratégica. El contratista en cumplimiento de las actividades contractuales, realizo visitas técnicas al parque natural de la empresa SIMA y al parque de la Iguana, hizo reconocimiento del espacio y socializo los temas de zonificación para las actividades a realizar a fin de promover el turismo natural en cada parque	Se podrá consultar en la plataforma Secop II con el número de myca o contrato, en documentos del contrato donde se evidenciará en, los informes de actividades los registros fotográficos y registros de asistencia.

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

2. **Elaboración de documentos técnicos, memorias de cálculo, análisis de precios unitarios y presupuestos requeridos para la estructuración y formulación de proyectos en fase 2 y fase 3 en planeación estratégica.** En cumplimiento de esta actividad el contratista verifico el diseño de las estructuras, realizó la modelación y memorias de cálculo para revisión, y analizó el cumplimiento de la normatividad vigente para lo cual emitió el concepto técnico respectivo y posterior firma de la resolución de licenciamiento	Se podrá consultar en la plataforma Secop II con el número de myca o contrato, en documentos del contrato donde se evidenciará en, los informes de actividades los registros fotográficos y registros de asistencia.
3. Elaboración de diseños estructurales, detalles constructivos y especificaciones técnicas requeridos para la estructuración y formulación de proyectos en fase 2 y fase 3 en planeación estratégica. El contratista realizo los ajustes de parámetros de diseño sisimico y diagrama de despieces y elaboro las memorias de cálculo definitivas de las estructuras del proyecto CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL JARDIN BOTANICO PARA YOPAL: - MÓDULO ESTE-NAVE PRINCIPAL - ETNICIENCIAS - MODULO OESTE NAVE PRINCIPAL - PORTERIA	Se podrá consultar en la carpeta Google Drive compartida por el Grupo de estructuración "Conceptos Técnicos"
4. Brindar asistencia técnica desde su conocimiento especializado en el ejercicio de la planeación estratégica proyecto 2020850010023 El contratista socializo los ajustes realizados, en memorias de cantidades, modelo de análisis y diseño de las estructuras, y memorias de cálculo de las estructuras que comprenden el proyecto CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL JARDIN BOTANICO PARA YOPAL: - MÓDULO ESTE-NAVE PRINCIPAL - ETNICIENCIAS - MODULO OESTE NAVE PRINCIPAL - PORTERIA	Se podrá consultar en oficina de estructuración registros de asistencia Mesas Técnicas
5. Asistir técnicamente las actuaciones urbanísticas relacionadas a proyectos urbanísticos y arquitectónicos desde el componente de ingeniería civil como especialista en estructuras. El contratista en cumplimiento de esta actividad realizo la gestión de socialización y aclaración de observaciones de los diseños estructurales, recibió las subsanaciones correspondientes y emitió las resoluciones de aceptación de los proyectos revisados, brindó la asistencia técnica del componente estructural y emitió el concepto técnico sobre el cumplimiento del diseño estructural de los proyectos urbanísticos radicados para licenciamiento	Se podrá consultar en el archivo de gestión de los expedientes de las licencias las Resoluciones
6. Emitir conceptos técnicos y brindar asistencia técnica dese el componente de la ingeniería civil en el	Se podrá consultar en el archivo de gestión de los expedientes de las licencias las Resoluciones y en

marco del ejercicio de control urbano que se desarrolla en las áreas urbanas del municipio de Yopal, cuando sea requerido, atendiendo a la normatividad vigente en el marco de la gestión territorial El contratista realizo los conceptos técnicos correspondientes al diseño estructural de los proyectos revisados, que cumplieron con la normatividad vigente, y firmó la resolución de licenciamiento de los que cumplieron con los requerimientos normativos	la carpeta Google Drive compartida por el Grupo de estructuración "Conceptos Técnicos"

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de [CUATROCIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($ 400.000)] de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[$300.000]
Estampilla procultura	[$100.000]
Estampilla prodeporte	[00]

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. [MYCA-SPM-CD-220-2022], así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
YOPAL PLANEA LA CIUDAD DEL PRESENTE Y EL FUTURO	ASISTENCIA TECNICA EN EL COMPONENTE DE INGENIERIA ESTRUCTURAL PARA FORMULACION DE INICIATIVAS EN FASE II Y FASE III Y FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.	ASISTENCIA TECNICA EN EL COMPONENTE DE INGENIERIA ESTRUCTURAL PARA FORMULACION DE INICIATIVAS EN FASE II Y FASE III Y FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL URBANO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL AJUSTADOS.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		INDICAR LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL PERIODO A EVALUAR	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0

	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4.6

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los veinticuatro (24) **días** del mes de noviembre de 2022

Atentamente,

SONIA SIDNEY RUIZ GARCIA
Jefe secretaria de Planeación

Reviso: Esteban Felipe Silva Guerra
Profesional Contratado

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969